



5229

DECRETO Nº _____

TEMUCO,

09 DIC. 2024

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por don **PABLO CAMILO ALTAMIRANO ARAVENA**, RUT [REDACTED] el 13 de marzo de 2023, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "**ALTAMIRANO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia con fecha 03 de julio de 2023 reconoce la relación laboral desde el 2 de septiembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 y condena a la Municipalidad de Temuco a pagar los montos adeudados.

4.- Ingresando como cobranza RIT [REDACTED] el día 21 de marzo de 2024.

5.- Con fecha 27 de junio de 2024 se procede a la segunda liquidación de la deuda por el cobro de reajustes e intereses, la que condena a la Municipalidad a pagar el valor de \$211.447.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

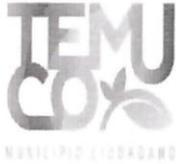
CONSIDERANDO

1.- Que, la reliquidación de la deuda establece el valor total de \$211.447.-

2.- Que, habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

3.- Que, los valores de interés y reajustes se cuentan en días corridos, por ende, el monto actualizado a la fecha 22 de noviembre de 2024, es de \$221.724.-

3027231



DECRETO

1.- Páguese al **FERNANDO DALLER GUTIERREZ**, RUT [REDACTED] la suma de **\$221.724** (doscientos veintiún mil setecientos veinticuatro pesos), por cobro de reajustes e intereses adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Santander [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

2.- Impútese la suma de \$221.724.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

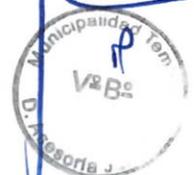
MMA/
chw

c.c. Asesoría Jurídica
Administración y Finanzas
Administración Municipal
Departamento Gestión de Abastecimiento
Of. Partes



DIRECTOR
CONTROL INTERNO



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

D. D. Tesorería
V&B

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152602
PRESUPUESTO VIGENTE	1940000000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	221724
SALDO DISPONIBLE	1488538089
REF Nº	11103 03-12-2024

3027231